

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la compañía **GLOBAL COMPETITIVITY MANAGEMENT GROUP S.A.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en la Resolución No. 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías, y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, y, en virtud de las atribuciones que me confieren el contrato social y la Junta General me cumple poner en su conocimiento mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de Diciembre de 2009.

La Empresa se encuentra en proceso de disolución, por lo que se me ha remitido la información pertinente y he procedido a analizarla.; sobre lo cual sobre rindo este informe.

1. La empresa no ha realizado actividad alguna durante el año analizado.
2. Las Juntas Generales de Accionistas fueron legalmente convocadas y reunidas.
3. Los Accionistas se mantienen al tanto del avance del proceso de disolución de la compañía.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

La empresa mantiene sus obligaciones al día y presenta la información y documentación solicitada.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario, hoy 5 de enero de 2010.

Muy atentamente,

Maria Dolores Ochoa B.

Comisario

C.C. 1706527924

